

EVALUACIÓN DE LA SEPTIMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD VIGENCIA 2016

Período Fiscal Objeto del Informe: Año 2016

Día de Realización: Martes, 07 de febrero de 2017

Lugar: Universidad del Cauca - Paraninfo Francisco José de Caldas

Hora de Realización: de 3:00 pm a 5:00 pm

Acto Administrativo que formalizó la convocatoria: Resolución R- 1053 del 09 de diciembre de 2016.

Resolución R-013 (Por medio de la cual se modifica en el Artículo 2 de la Resolución R-1053 del 09 de diciembre de 2016) del 12 de enero de 2017.

1. Acciones Adelantadas:

- Realización de reuniones preparatorias para la Séptima Audiencia Pública.
- Fijación de Fecha, hora y lugar de la realización de la Cuarta Audiencia Pública mediante Resolución R – 1053 del 09 de diciembre de 2016 y Resolución R-013 del 12 de enero de 2017.
- Definición de las diferentes acciones de convocatoria para la asistencia y participación en la Séptima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Portal, radio y televisión de UNICAUCA, tarjetas personalizadas de invitación, difusión en los diferentes medios de comunicación regionales y publicación en periódico de circulación nacional
- Elaboración del documento INFORME DE GESTIÓN 2016 basado en los resultados obtenidos según las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 que se

despliega en los Planes de Acción Estratégicos y Operativos o de Gestión por cada uno de los Ejes Estratégicos del PDI, así como el informe de gestión anual presentado por la Unidad de Salud y con los diferentes aportes de la unidades académicas y administrativas.

Los seis Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo 2013-2017 son:

- ✓ MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
 - ✓ FORMACIÓN ACADÉMICA - RENOVACIÓN CURRICULAR
 - ✓ FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN
 - ✓ SISTEMA DE CULTURA Y BIENESTAR
 - ✓ COMPROMISO REGIONAL
 - ✓ FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN
-
- Realización y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la Vigencia Fiscal 2016.

2. Resultados

- Asistencia.

A la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad correspondiente a la vigencia fiscal 2016, asistieron 170 personas, entre los que se cuentan además de la comunidad universitaria (docentes, administrativos y estudiantes entre otros) también se contó con otros grupos de interés.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2016, fue transmitida en vivo por la frecuencia radial de Unicauca Estéreo en los 104.1 FM y vía streaming en la que se pudo identificar que cerca de 52 cibernautas estuvieron conectados a través de la red RENATA de la transmisión

- Participantes.

Para la Séptima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se inscribieron para participar con preguntas dos (2) personas las cuales indagaron sobre temas como calidad académico/administrativa y costo de la matrícula en regionalización

También se presentaron en el transcurso de la audiencia 5 participaciones para ser respondidas en el desarrollo de esta, las cuales indagaron sobre presupuesto de cultura y bienestar, descuentos en matriculas entre otros.

- Aspectos Positivos.

1. Se destaca que a pesar de que la asistencia de participantes ha venido disminuyendo, este evento representa el mejor mecanismo de relación de la Universidad con sus grupos de interés en donde se informa a estos sobre la gestión y ejecución de temas como el plan de desarrollo, la ejecución presupuestal, el sistema de gestión de la calidad y las perspectivas de crecimiento y cobertura.
2. Como base para la elaboración del Informe de Gestión se tuvo el Plan de Desarrollo 2013-2017 el cual logro al final de esta vigencia un porcentaje de cumplimiento del 77.51% en cuanto a los indicadores de Impacto y del 106.58% en cuanto a los indicadores de efecto que miden el plan de acción estratégico y por otro lado un logro del 118.51% de los indicadores de producto proceso del plan de acción operativo o de gestión.
3. En la realización de la Séptima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2016, se con un informe de gestión en DVD multimedia con un diseño interactivo que permite una mejor manera de visualizar los aspectos relevantes de la gestión institucional del 2016.
4. El orden y cumplimiento de lo establecido en la Resolución R – 1053 del 09 de diciembre de 2016 y Resolución R-013 del 12 de enero de 2017, que reglamentó la Séptima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad, es un aspecto al que se debe dar relevancia pues fue vital para el logro y desarrollo del evento.

5. El 36% de los asistentes a la Séptima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2016, realizaron la respectiva evaluación del desarrollo del evento, resultados que serán objeto de estudio en el presente informe.

- Aspectos Negativos.

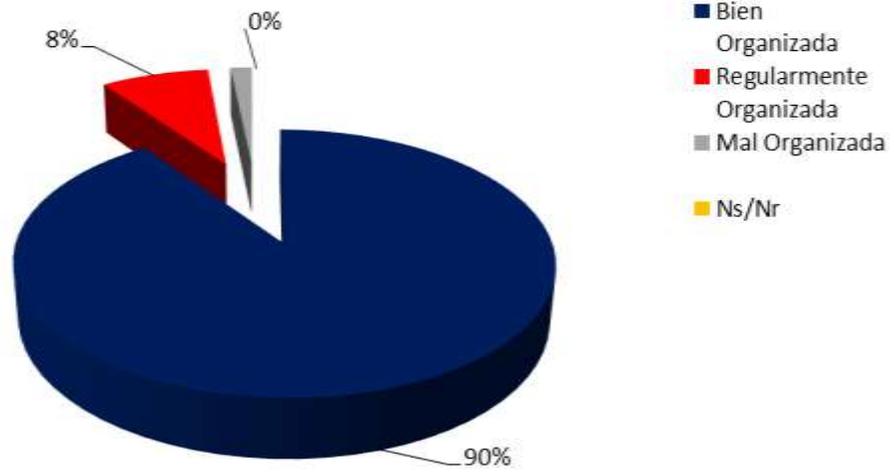
3. Resumen de la Evaluación realizada a la Séptima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2016.

De los 170 asistentes a la Séptima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2015, solo 62 de estos presentaron la evaluación, es decir, el 36% del total de la asistencia, evaluación y resultados que se muestran a continuación en forma gráfica.

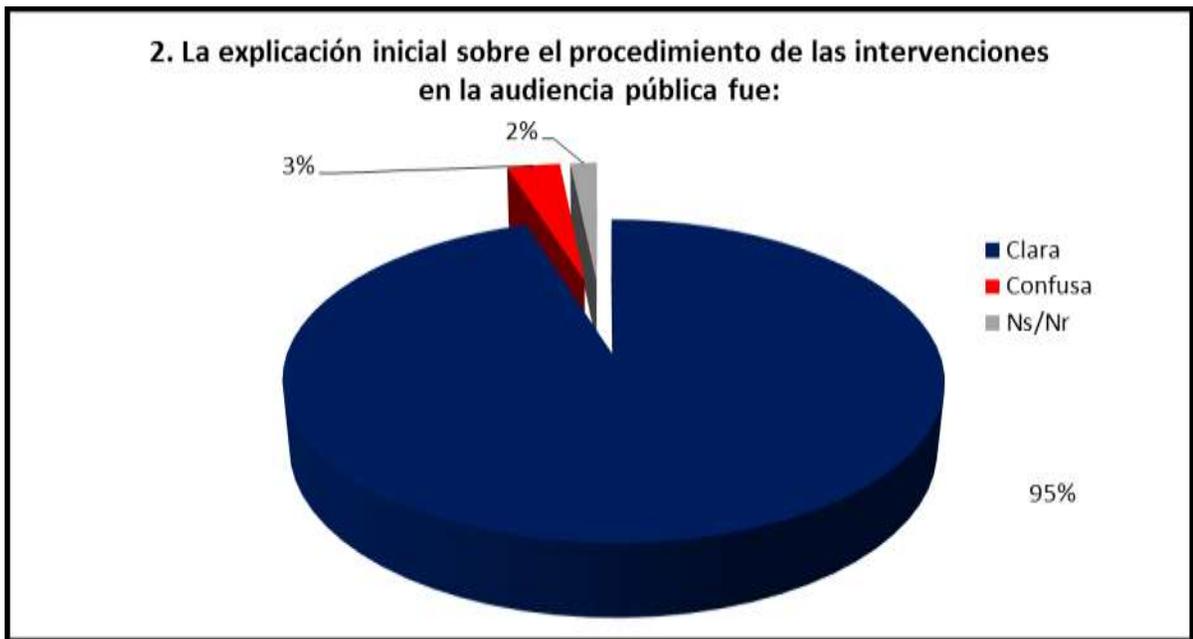
La herramienta de recolección de la información para la evaluación fue la encuesta No PV-GC-MP-2.2-FOR-1 Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la cual consta de 8 preguntas, en las que se indagan aspectos tales como:

- ✓ Organización
- ✓ Procedimiento de intervenciones
- ✓ Oportunidad de intervenciones
- ✓ Profundidad del tema de la audiencia
- ✓ Medios de difusión de la audiencia
- ✓ Utilidad de la audiencia, entre otros.

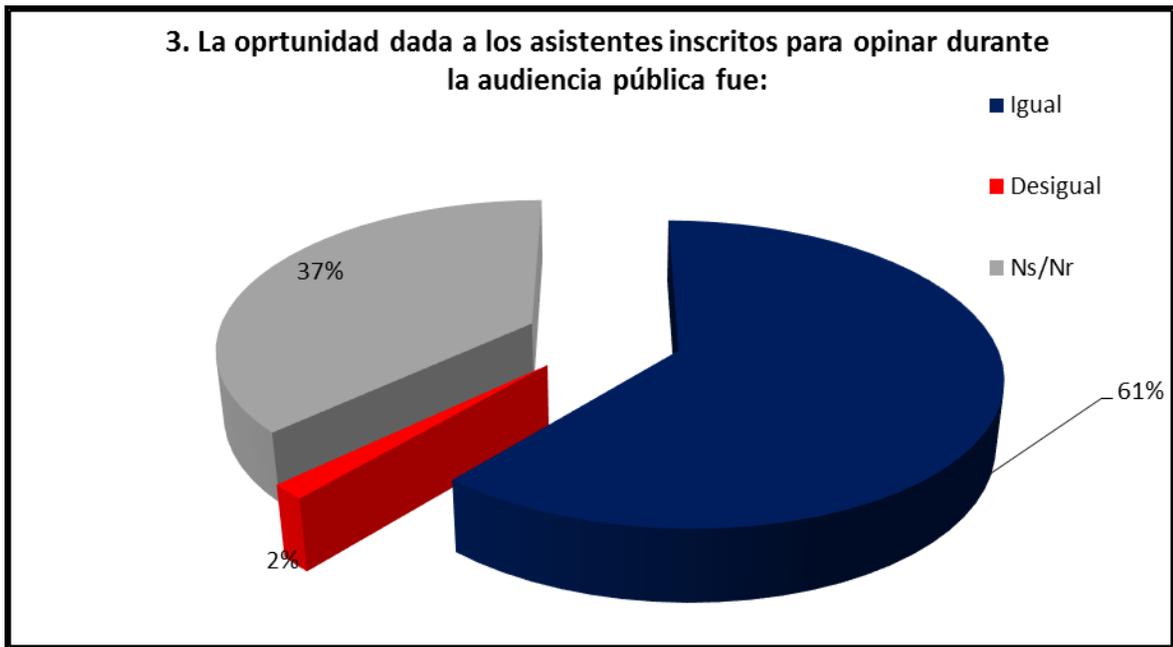
1. Cree usted que la Audiencia Pública realizada estuvo:



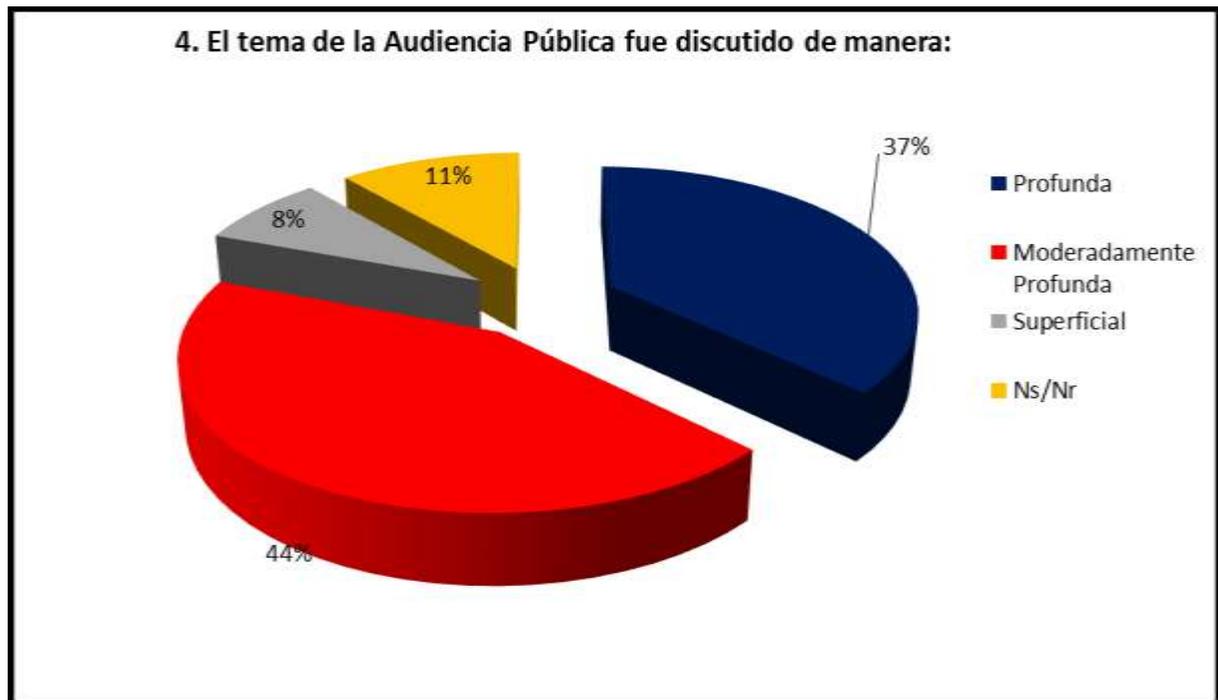
De los 32 asistentes a la Séptima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2016, el 90% de ellos respondieron a esta pregunta que este evento estuvo bien organizado, mientras que un 8% respondió que regularmente organizada.



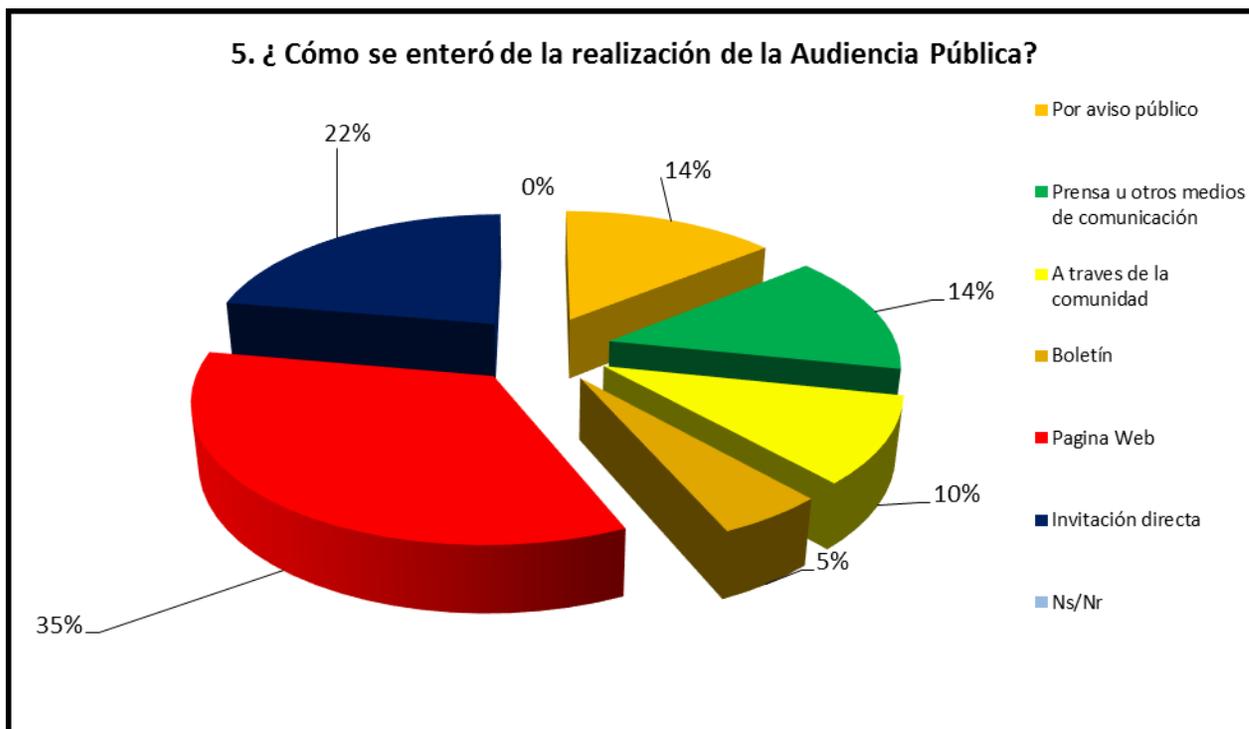
Al interrogante relativo a la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones de los asistentes, los participantes contestaron en gran proporción 95% que fue claro, mientras que un 3% respondió que fue confuso y un 2% no sabe o no responde.



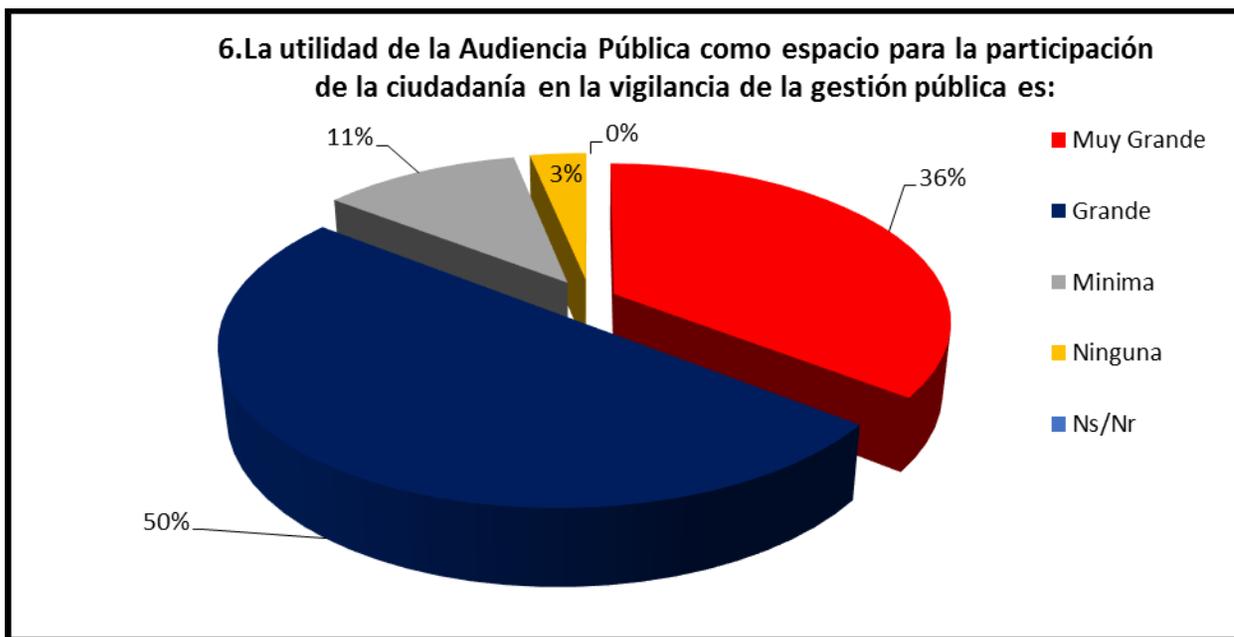
Respecto a la oportunidad dada a los inscritos para opinar durante la audiencia un 61% manifestó que fue igual, un 2% afirmaron que fue desigual, en tanto que un 37% no sabe o no responde.



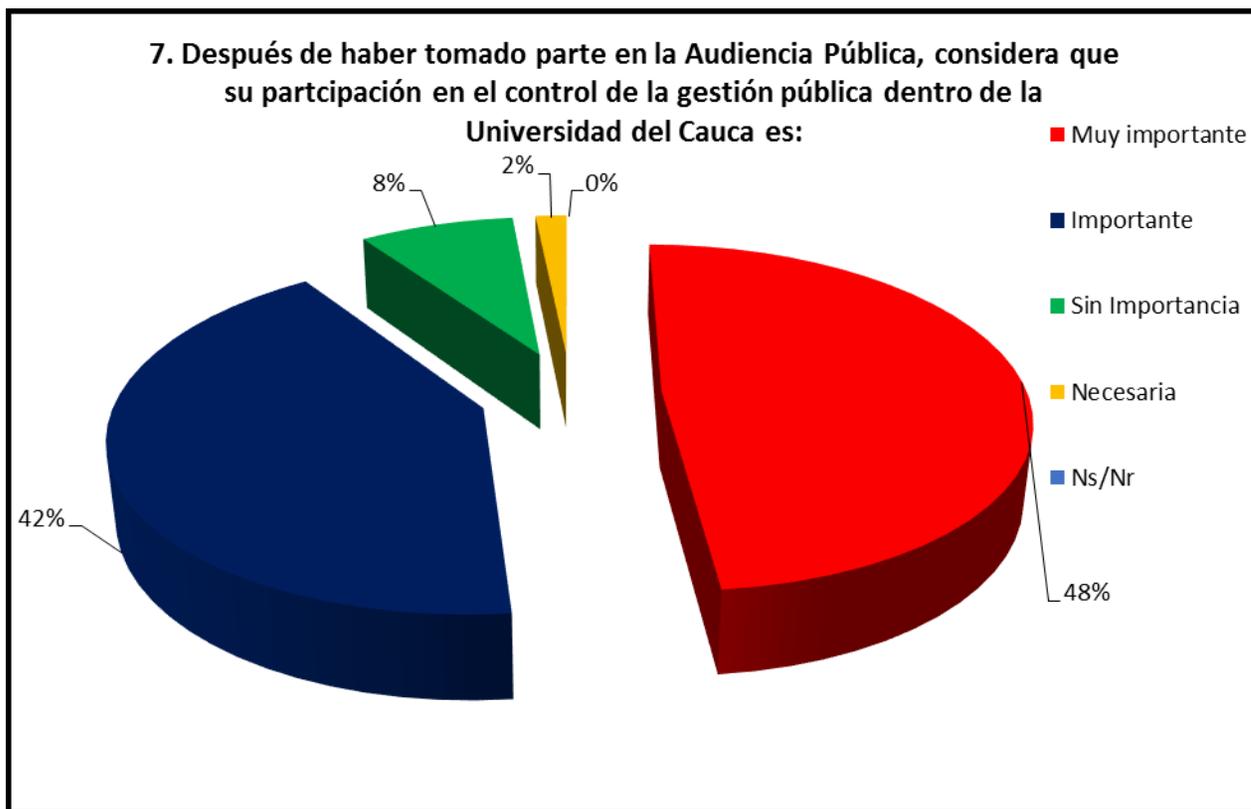
Respecto de si el tema de la audiencia pública fue discutido de manera profunda, los asistentes contestaron en proporción de un 37% que se hizo de manera profunda, un 44% manifestó que fue moderadamente profunda, mientras que un 8% afirmó que fue superficial, en tanto que un 11% no sabe o no responde.



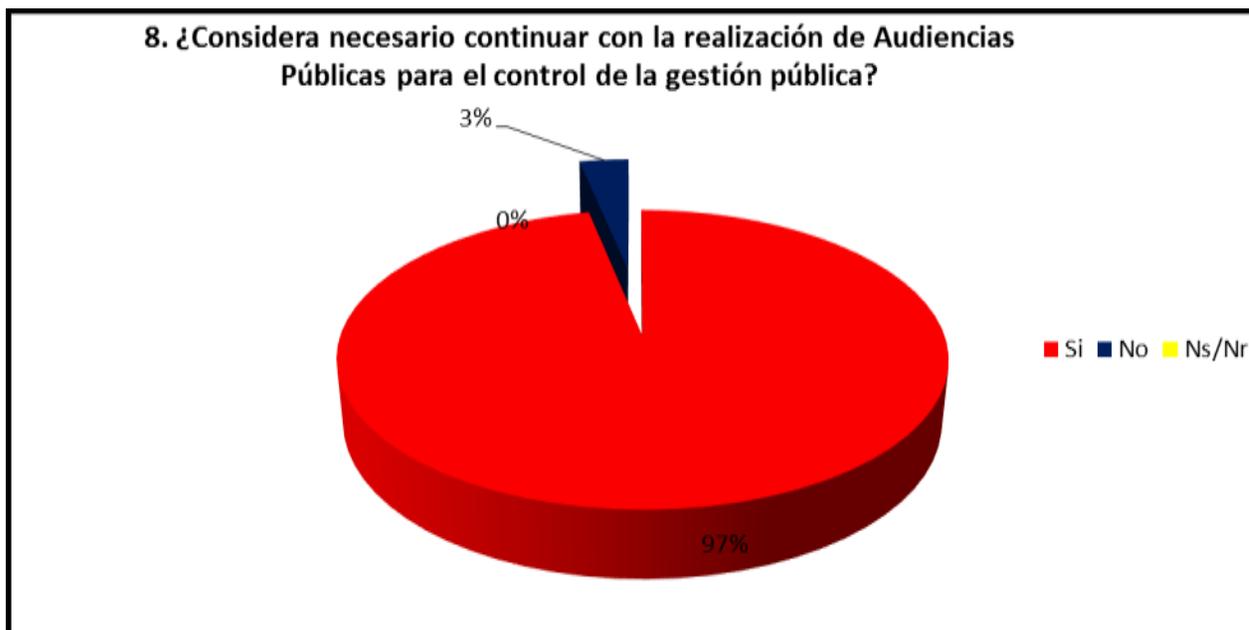
Esta pregunta podría responderse con varias opciones, en la cual se indago el medio por el cual se enteraron de la realización de la audiencia pública a la que se contestó que un 35% lo hicieron a través del portal web, un 22% recibió invitación directa, un 14% por prensa u otros medios de comunicación, un 10% por aviso público, un 14% se enteró a través de la comunidad y otro 14% por boletín.



Los asistentes a la audiencia contestaron respecto a la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública que es grande en un 50%, un 36% considera que es muy grande, un 11% que es mínima, así mismo un 3% que es ninguna, mientras que un 4% no sabe o no responde.



Un 48% de los asistentes que contestaron la evaluación, consideran que es muy importante su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca, un 42% lo considera importante, un 8% sin importancia, un 2% lo considera necesaria.



El 97% de los asistentes que contestaron la evaluación, consideran necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública.

Teniendo en cuenta las acciones de Mejoramiento formulado desde la primera audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, la Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional viene adelantado acciones para cumplir con dicho plan. Es de anotar que acciones han sido cumplidas en un 100%

- Se cumplió lo establecido en el reglamento para la audiencia pública respecto del término para publicar el informe de gestión, que es de mínimo 30 días antes de la fecha prevista para su realización: El informe de gestión 2016 fue publicado en el portal web institucional, cumpliendo así con lo establecido en los plazos para ello.

<http://www.unicauca.edu.co/versionP/sites/default/files/files/Informe-gestion-2016-ok.pdf>

- Inexistencia de parámetros para la entrega de archivos fuente para diseñar el documento Informe de Gestión y de coordinación entre las dependencias responsables del diseño, diagramación y divulgación del mismo: Se presentaron inconvenientes con la entrega de la información por parte de algunas unidades ya

que estas no presentaron en el tiempo establecido por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional los respectivo reportes consolidados.

- Si hubo inscripción de participantes dentro del término establecido por el reglamento de audiencia pública.
- Falta de cultura para presentar informes de gestión basados en Plan de Desarrollo y Plan de Acción Anual por parte de las Unidades Académicas y Administrativas: Se sigue presentando el inconveniente dado que no se cuenta con acciones que permitan contar con dichos reportes con el fin de consolidar el informe de gestión que se basa en el desarrollo del PDI y los Planes de Acción por eje estratégico descritos en él.
- No hubo retrasos en dar inicio a la audiencia pública: En la septima audiencia no se presentó este aspecto ya la hora de inicio estaba preparada para las 3:00 pm, la cual se cumplió.